

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N°151 /2014

VISTO: Exp. N° 2013-81-1410-00008. solicitud de Sr. Mario Varela C.I. 1.644.032-7 de instalación de carro de venta de comidas al paso, en la vía pública.

CONSIDERANDO:

1. Dado que ya existen diversos carros de comidas autorizados hace varios años, se entiende que la densidad de población de esta ciudad no ameritaría la instalación de nuevos carros.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

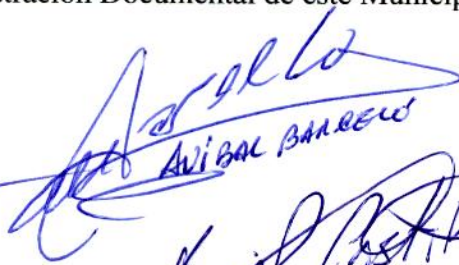
RESUELVE

1. No acceder a la solicitud del Sr. Mario Varela C.I. 1.644.032-7 de instalación de carro de comidas al paso, en la vía pública en esta ciudad por los motivos expuestos.
2. Por intermedio de la Oficina de administración Documental de este Municipio notifíquese al solicitante.

El Concejo prueba 4 en 4..


SERGIO CÁCERES


JUAN TORRES


ANIBAL BARRIOS


ARIEL CASTILLO

